

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de València

Servicio de Personal

2026/05034 Anuncio del Ayuntamiento de València sobre la designación de miembros de la comisión de valoración de la convocatoria para la provisión definitiva por el procedimiento de concurso de méritos, de un puesto de trabajo de Jefatura Sección (TD), categoría técnico/a participación ciudadana y transparencia.

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 24 de abril de 2026, adoptó el siguiente acuerdo:

"Primero.- A la vista de las actuaciones que anteceden, designar nominalmente a las siguientes personas funcionarias de carrera que se integran como personal miembro de la Comisión de Valoración de la convocatoria para la provisión definitiva por el sistema de concurso de méritos un puesto de trabajo de Jefatura Sección (TD), categoría Técnico/a Participación Ciudadana y Transparencia:

Presidente titular: Vicente José Salvador Escoto, Jefatura Área (TD) del Área de Empleo Público.

Presidenta suplente: María Reyes Tamarit Alfonso, Jefatura Servicio (TD) del Servicio de Acceso al Empleo Público y Carrera Profesional.

Secretario titular: José Antonio Martínez Beltrán, Secretario General de la Administración Municipal.

Secretario suplente: José Vicente Ruano Vila, Secretario Área II.

Vocal 1 titular: Eloísa Gutiérrez Rodríguez, Jefatura Sección Adjunta Jefatura servicio (TD), Sección de Registro General del Servicio de Registro y Población.

Vocal 1 suplente: María Dolores Cubells Puertes, Jefatura Sección (TD), Sección de Comercio del Servicio de Comercio y Mercados.

Vocal 2 titular: José Luis Rial Jiménez, Jefatura Servicio (TD), Servicio Ocupación Dominio Público Municipal.

Vocal 2 suplente: Ana Viciano Pastor, Jefatura servicio (TD), Servicio de Mejora Climática.

Vocal 3 titular: Modesto Bosch Martí, Jefatura Sección Adjunta Jefatura servicio (TD), Sección de Gestiones del Servicio de Registro y Población

Vocal 3 suplente: Ariadna García Moreno, Jefatura Sección (TD), Sección de Registro, Cambios de Titularidad y Compatibilidad Urbanística del Servicio de Licencias de Actividades.

Segundo.- Por la secretaría se dará la publicidad debida en el presente acuerdo y se impulsará de oficio los trámites pertinentes."



Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

València, 27 de abril de 2026.—El secretario general de la Administración Municipal, José Antonio Martínez Beltrán.

